

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS

EDICION DE LA TARDE.

OFICIALES DE LAMPISTERIA. Se necesitan torneros-repulsadores y montadores. Calle Conde del Asalto, 12.

MATRIMONIO CIVIL. Se practican las diligencias, Merced, núm. 38, piso 2.º

IMPRESOR LITOGRAFO, se necesita en la litografía de la calle Fustería, núm. 4.

Se desea una persona que pueda prestar pequeñas cantidades: no se tratará con agentes. Calle de la Merced, núm. 38, piso 2.º

CRONICA LOCAL.

Apenas queda ya en la Exposición objeto alguno, tal es la prisa que se han dado los expositores en retirarlos. Ayer pasaron á examinar el local el Sr. Rector de la Universidad, el secretario y el maestro de obras señor Marimon, al objeto de ver cuales eran las salas que desde luego puedan habilitarse. Como algunas sirvieron de cuadras á la caballería, tendrán que ser objeto de una limpieza especial, pues huelen á cuartel.

—Hoy se canta nuevamente en el Liceo el «Roberto», tomando parte en la ejecución además del bajo David las señoras Pascal, Ortiz y el tenor Ugolini.

—Dice la «Crónica»:

«Han sido nombrados socios de la Económica barcelonesa de Amigos del país, los señores don Antonio M. Fontanals, de Villafranca del Panadés, y don Mariano Riús, de Tarragona. La indicada sociedad ha nombrado una comisión de su seno compuesta de los señores Castells, Plandolit, Gallisá, Urgellés de Tovar y Novellas, para dictaminar sobre el impuesto de 10 por 100 en las tarifas de ferrocarriles y las rentas de sus acciones y obligaciones».

—Del «Diario de Reus» de anteayer:

«Durante todo el día y noche de ayer se observaron grupos de mugeres en uno de nuestros arrabales, y habiendo indagado la causa, se nos ha dicho que había muerto una joven, á la que una vecina días atrás había ido á poner á la puerta de su casa, á las doce de la noche, algunos chismes para invocar los espíritus malignos. El caso es que á consecuencia de la temprana é inexperada muerte de la referida joven, diversos grupos de mugeres formaban comentarios los mas supersticiosos acerca del referido hecho.»

—Leemos en el «Diario Mercantil de Valencia»:

«En la mañana de ayer se encontró en el camino que conduce al Pla del Pou el cadáver de un pordiosero llamado Francisco Hernandez y Sanchez, vecino de Paterna, habitante en una de las cuevas que existen á la salida de aquel pueblo. Dicho sugeto salió de su casa el lunes, con objeto de pedir limosna, y segun las señales de descomposición que presentaba el cadáver, debía hacer algunos días que se hallaba en el punto en que ha sido encontrado; su exterior presentaba cuatro contusiones al parecer de palo ó piedra, tres en la parte inferior de la cabeza, y otra en la espalda. Su muerte ha sido debida sin duda, segun opinión facultativa, á una de las contusiones de la cabeza, que despues de dividirle el occipucio interesa en el cerebro, produciendo un considerable derrame de sangre. El cadáver llevaba al cuello un haz de leña, una hoz pequeña de segar, y una cédula de empadronamiento que acreditaba la identidad de su persona.»

CORRESPONDENCIA.

PARIS, 14 DE NOVIEMBRE.—Hoy publica el «Diario oficial» los nombramientos tantas veces anunciados de M. Goutard, como ministro plenipotenciario de Francia en Italia, y M. Picard, en Bélgica. Los decretos de ambos nombramientos llevan la fecha del 10 de noviembre.

Comenta la prensa de mil maneras la noticia de que el papa había manifestado al gobierno francés la intención de salir de Roma. La «Agencia Havas» pretende saber que es destituido de fundamento este rumor, que hasta la prensa clerical ha tomado por lo serio; pero no hay que hacer gran caso de las aseveraciones de la «Agencia». Ayer aseguraba con el tono solemne que le es característico, que aun no estaban resueltos los nombramientos diplomáticos de que hemos hecho mención mas arriba y tenían ya ayer tres días de fecha. Esta venerable noticiara dista mucho de ser infalible.

Se asegura que el gobierno está decidido á no tomar la iniciativa en la cuestión del traslado de la Asamblea á París, prefiriendo que esta adopte con entera libertad la resolución que le parezca mas conveniente. El gobierno siente la imperiosa necesidad de poner término á la anarquía que engendra la actual dispersion de oficinas y lo conveniente que sería para la buena expedición de los negocios la reinstalacion de la cámara y los ministerios en París; pero hay en la Asamblea mil preocupaciones que vencer, mil compromisos que cumplir, y ante tal número de dificultades no es extraño que el gobierno ceje, prefiriendo dejar á la misma Asamblea el cuidado y sobre todo la responsabilidad de esta determinacion.

Hay diputado que pasa en París las tres cuartas partes del día y desearia ardientemente no tener que abandonarlo ni un momento, y con todo votará contra París-capital, y aun si á mano viene defenderá enérgicamente en un discurso lleno de cristiana indignacion la necesidad de mantener alejada la Asamblea del foco de corrupcion que habitamos los pecadores vulgares. Es grotesco; pero es así. Desde los últimos desastres hay un predicador en cada esquina; los moralistas nacen como los hongos; los Juvenales pululan; los Catones hormiguean. Y todos esos hombres que tanto hablan de inmoralidad, de afeminacion, de deleites impuros, etc., no recuerdan que ellos han vivido veinte años encenegados en este lodazal, y en su mayor parte ayudaban con todas sus fuerzas al gobierno que fomentaba esos vicios, y nos llamaba enemigos del orden cuando osábamos alzar la voz para condenar lo que ahora abominan con los labios y siguen adorando de corazón. ¡Buenos están nuestros moralistas!

Ayer se reunió parte del consejo del Banco de Francia en casa de M. Thiers, en Versailles; para conferenciar sobre la situacion de aquel establecimiento, que empieza á ser crítica. En dos días se le han tomado 35 millones, y con 70 mas, ya llegaría al límite de 2,400 millones de billetes fijado por la ley. Segun la «Patrie» se doblará el capital del Banco; el gobierno presentará en la primera sesion de la Asamblea un proyecto de ley aumentando la circulacion hasta el guarismo de tres mil millones y propondrá que se ratifique la emision de billetes de á diez francos.

Por efecto de la crisis monetaria se ha autorizado á los pueblos á saldar sus créditos con particulares por medio de obligaciones de sus respectivos empréstitos municipales, hasta un límite establecido prudencialmente como bastante para salvar las presentes dificultades.—X.

Nota de los fallecidos desde las doce del día 16 de noviembre hasta las doce del día 17 del mismo de 1871.

Casados 1.	Viudos ».	Solteros 1.	Niños 3.	Abortos ».
Casadas ».	Viudas 2.	Solteras 2.	Niñas 3.	
Nacidos.—Varones 11.			Hembras 9.	

CRONICA COMERCIAL.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anoche de ayer al medio día de hoy. De Marsella en 6 ds., laud San Agustin, de 49 ts., p. Joaquin Miralles, con altramuces y otros efectos de tránsito.

De Palma en 12 horas, vapor Lulio, de 501 ts., c. don Antonio Palmer, con 50 balas algodón á don Pelegrin Pomés y Bordas, 4 pipas aguardiente á don Felio Maristany, 46 cerdos á don Pablo Guardiola, 48 idem á don Martin Mas, 56 idem á don Ramon Martorell, 10 bultos

tuvas á don Lagunio Prats, 24 ídem ídem, 16 sacos almendron y 100 cajones higos á don Jaime Llompart, 21 barriles café á don Sebastian Cerdá, 40 cajas aceite de almendras á don Emilio Medir, 10 ídem ídem á don Guillermo J. Huelin, 5 bultos almendron y aceite de almendras á don Alejo Togores, otros efectos y 32 pasajeros.

De Marsella en 30 horas, vapor Betis, de 114 ts., c. don José Nuchera, con 19 cajas opio á los señores hijos de Vidal y Ribas, 6 balas nueces y agallas á don S. Sitjar, 6 bultos plantas á la orden, 5 ídem maquinaria y candelabros á don Antonio Solá y Amat é hijo, 7 barriles litargirio á don Amadeo Crós, 60 fardos goma y 15 cajas secativo á los señores Sitjar y compañía, 6 barriles vidrio á los señores Florensa hermanos, 28 cajas castaña á los señores Busanya y compañía, 4 ídem juguetes á los señores Bou y Basta, 8 balas agallas á don Manuel García, 56 balas harina á don Mariano Llobet, 8 cajas mana á don J. M. Roca, 36 piedras litográficas á don Juan Faya, otros efectos y 59 pasajeros.

Francesa.—De la Nouvelle en 2 ds., laud Sirene, de 40 ts., p. Cherade, con lastre.

Rusa.—De Cristinestad y Mahon en 59 ds., corbeta Ulrica, de 881 ts., c. Lanrell, con 24,911 tablones á la orden.

Salidas.—Corbeta italiana Francesca.—Vapor Cervantes, para Lóndres.—Id. Francoli, para id.—Id. Duero, para Coruña.—Id. Galiano, para Cetto.—Id. francés Poitou, para Buenos Aires.

CRONICA OFICIAL.

—Administración económica de la provincia de Barcelona.—Doña Antonia Clarós y Eal mayá, don Antonio Gili y Garé, don José Serra y Clarós, don Eugenio Puigmarí y doña Luisa de Torrents, doña Consuelo Ribas, doña Francisca Ribas, doña Francisca Bonerí, doña Margarita Franquesa, don Juan Serra y Corominas, doña Dolores y doña Agustina Córdova y Rosell y don Pedro Urpi y Sitjá, cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse dentro sexto día en el negociado de traslaciones de dominio de esta Administración para enterarles de un asunto que les interesa, parandoles perjuicio caso de no verificarlo. Barcelona 16 noviembre de 1871.—Miguel Joaritz.

—Sociedad Barcelonesa de Amigos de la instruccion.—Esta sociedad celebrara sesion general el próximo sábado 18 de los corrientes á las siete y media de la noche. Se tratará de la devolucion de la obra de aritmética no premiada y se discutirá la memoria del señor Tajas.

Lo que se anuncia en conformidad al art. 53 del Reglamento. Barcelona 17 noviembre de 1871.—El secretario 1.º, Claudio Mimó.

—Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Habiendo resuelto esta Direccion general admitir proposiciones para el suministro de veinte mil traviesas de roble, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias laborables de diez á cinco de la tarde, se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en el negocio, advirtiéndole que las mentadas proposiciones podrán presentarse hasta el día 5 de diciembre próximo en las oficinas de la citada Direccion general. Barcelona 17 noviembre de 1871.—El director general, M. Davila.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del día 14 de noviembre de 1871.

(Conclusion)

El señor AYALA: Me levanto solo á cumplir un deber de cortesía hácia el señor Ruiz Zorrilla.

En mi tiempo no se hizo proposicion de nada que se refiriese á la venta de Cuba. Un diputado me preguntó mi opinion, y dije que no se vendia Cuba sino al precio de la sangre de España. No se trató tampoco de la posibilidad ó dificultad del triunfo, pues siempre he pensado que no habria un español que dudase de nuestro triunfo sobre turbas de bandidos.

El señor BECERRA: He oido hablar mucho de Ultramar, y yo no me he rebajado nunca hasta el extremo de dar cierta clase de explicaciones. Hoy declaro que nunca me habria creído autorizado para exponer lo que se ha dicho en Consejo de ministros. Traida aquí esta cuestion, digo que ni el señor Ruiz Zorrilla ni ninguno de mis compañeros ha propuesto la venta de Cuba. Hemos hablado de lo que decian los periódicos, y yo dije: si algun español propusiese la venta, debería pegarse un tiro despues de hecha. Dije en Consejo de ministros que si alguna nacion se inmiscuase en los negocios de Cuba, defendiéramos á todo trance nuestra honra: es verdad que me ofrecí á ir allá para adoptar las disposiciones necesarias á la defensa, porque siempre he creído que no se hacen concesiones de ninguna clase á los que lo piden con las armas en la mano.

El señor FIGUERAS: Creo que nadie pondrá en duda el derecho que tienen todos los individuos de esta minoría á terciar en esta cuestion; porque por un patriotismo quizá mal entendido, no hemos querido suscitar aquí algunas cuestiones relativas á Cuba, por lo que pu-

dieran influir en aquella isla. Hace pocos dias que el señor Topete, con motivo de una oferta de carteras de que aquí se habló, creyó conveniente revelararnos algo de lo ocurrido en un Consejo; y ¿no es mas importante saber quien propuso y como propuso la venta de Cuba? Una vez iniciado este debate, es preciso que hoy mismo quede esta cuestion dilucidada.

He oido con mucho gusto, porque tengo algo de la jactancia española, las poéticas palabras del señor Ayala cuando encarecia la necesidad de conservar la integridad del territorio, y esto me recordaba involuntariamente el que, conquistado por el partido á que su señoría pertenece, hubo despues que abandonar retirando nuestras tropas. ¿Cómo no se suscitó esta cuestion y se hizo que recayera una sentencia sobre aquel gobierno que se retiró cobardemente, arrastrando por el suelo la gloriosa bandera de Colon, de Cortés y de Pizarro? ¿Qué voz se ha alzado para condenar esto? Pues obligacion vuestra fué, porque en vuestro tiempo se hizo la anexion. (Momentos de agitacion.)

No creí que mis palabras pudieran promover este tumulto, suscitado sin duda por no haberlas comprendido bien. Yo no he atribuido al partido de la union liberal el que hubiese mandado retirar nuestras tropas ante las turbas de los dominicanos; lo que he dicho ha sido que ese partido estaba mas obligado que otro alguno á hacer la acusacion. (Una voz: La ha hecho.) (Se reproduce la agitacion.)

Digo que el partido de la union liberal es el que está mas obligado á hacer la acusacion contra el gabinete que mandó retirar nuestras tropas ante aquellas turbas. Me parece oír al señor Esteban Collantes que ni la ha hecho ni se atreverá á hacerla.

Oigo tambien decir que hay una ley acerca de esto; y si la hay, venga la votacion y veremos los que votaron en pró y en contra. (Varios señores diputados: Que se lea, que se lea.)

Si las Cortes hicieron lo que con tanta elocuencia ha combatido el señor Ayala, no les envidio esa gloria, y la historia dirá el nombre que merecen los que despues de haber procedido así, se horripilan luego al oír hablar de derechos y de libertad.

Se ha hablado aquí de opiniones manifestadas en el Consejo de ministros, y el señor Ardanaz ha dicho, y el señor Ayala ha confirmado, que solo excitados por la persona interesada, y unicamente con referencia á sus opiniones, podrian revelarlas, porque el secreto del Consejo de ministros no debe romperse jamás. Comprendo esto como regla general, pero no tan absoluta que no admita alguna excepcion; porque cuando pelagra la patria y algunos vacilan, los que tienen fé y confianza en la fuerza de las armas deben promover una crisis en el gabinete. La integridad de la patria no debe confiarse á gente que vacila, y si esa vacilacion ha existido, han cometido un error los ministros que no vacilaban en no promover una crisis, y si no hubiese sido aceptada en el seno del ministerio, debieron renovarla aquí. Es preciso que en estas circunstancias los hombres tengan toda la energia necesaria.

El señor RIOS ROSAS: Pido que se lea la lista de los que votaron en contra en la mocion á que se ha referido el señor Figueras, y me limito á esto porque no quiero entrar en cuestiones retrospectivas.

El señor FIGUERAS: Esta bien que se lea solo los que votaron en contra, porque vale mas olvidar los que votaron en pró.

El señor TOPETE: Me conviene rectificar un concepto equivocado del señor Figueras, ya que se va á leer la votacion que se ha reclamado. (Varios señores: Que se lea, que se lea.)

El señor RUÍZ ZORRILLA (don Manuel): Si me permite el señor presidente, hará observar que aquí hay dos cuestiones: una de ellas que se puede aplazar, como es la que se refiere á Santo Domingo, y la lectura de esa lista. (Varios señores: Que se lea, que se lea.)

El señor PRESIDENTE: Hay, en efecto, dos cuestiones: una se puede aplazar; pero yo no tengo derecho para hacerlo ni para dejar de dar lectura á un documento que se pide.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Pido la palabra. Leer la mitad de la votacion nominal es un absurdo: debe leerse íntegra.

Varios diputados pidieron que se leyera toda la sesion, otros que tambien la del Senado, sobre esta cuestion.

El secretario Barrio Mier leyó la votacion que se habia pedido.

El señor FIGUERAS: Estaba diciendo que creia que los individuos de aquel gabinete que tenian fe en la fuerza de los españoles todos, porque todos habiamos estado unánimes para no perder á Cuba y para terminar aquella cuestion, debieran haber provocado una crisis ministerial; y ya que no lo hayan hecho, que es necesario que digan ahora lo que sucedió, para que el país pueda juzgar de las opiniones y de los actos de todos.

Y como no quiero embarazar el debate, y reconozco que se ha involucrado con esta otra cuestion, me siento para dejar que hablen los que pueden tener interés en hacerlo.

El señor CANOVAS: Voy á ocupar muy brevemente la atencion del Congreso... (Rumores), y le ruego que me dispense unos momentos de silencio, porque tengo que contestar á una alusion muy clara y muy terminante. El señor Figueras, no recordando lo que sucedió cuando la separacion de Santo Domingo, ha inculpad o á aquellos diputados que habiendo votado la anexion votaron luego que el abandono debia llevarse á cabo. Este cargo sería justo dirigido á nosotros, si nosotros, una vez hecha la anexion por nuestros votos, hubiéramos contribuido á la separacion sin protesta; pero no puede serlo cuando yo, al tratarse de aquella cuestion, dije que el demostrar que no podiamos vencer en una guerra un puñado de rebeldes sin disciplina y mal armados, podia ocasionarnos en lo sucesivo grandes conflictos en Cuba. Si acertaba ó no, los hechos lo han demostrado.

Pero ni entonces ni ahora pedíamos hacer mas que oponernos; y los diputados que se opusieron á la anexión estaban en su derecho votando el abandono. Y votando aquello dentro de su derecho, no puede haber acusacion por aquellas Córtes; lo único que pudo hacerse fué que los que creyeron la anexión de Santo Domingo como un título de gloria para España, se opusieron al abandono, por lo menos mientras quedara un rebelde que lo pidiera por medio de la fuerza.

Pero ¿cómo se puede comparar una cosa con otra? ¿Cómo comparar una anexión voluntaria, cuyo abandono no desbacia ningún interés creado, á la terrible desmembración de la isla de Cuba, cuya pérdida nos relegaría al último lugar entre las naciones de Europa?

No hay que confundir cosas con cosas: yo, al combatir el abandono, sabía perfectamente que no se podía mantener la isla anexionada á España; pero quería que venciéramos primero, para tratar después de abandonarla. De todos modos, esta es una cosa que pertenece á la historia y que es sensible que se traiga aquí á detener y á involucrar un debate, contra la voluntad de los que en él están interesados.

El señor RUIZ ZORRILLA: Yo solo tenía intencion de levantarme para dar las gracias á los que habiendo sido mis compañeros de gabinete habían tenido la bondad de contentar á mi alusion. Pero ahora me interesa tambien hacer constar que no sabía que el señor Figueras había de terciar en este debate, y que lamento que su señoría haya involucrado la cuestion, separándola del punto concreto que se debatía. La proposición de la venta de la isla de Cuba ya queda terminada; pero hay algo que aun queda oscuro, segun el señor Cánovas y el señor Figueras, y yo debo decir que en los diferentes gobiernos que ha habido aquí desde la revolucion, no ha habido ni un solo ministro, ni vivo ni muerto, que haya manifestado nunca la idea de vender á Cuba.

Se trató de una grave cuestion de Ultramar durante cuatro dias, con motivo de proposiciones de otras potencias, y se hizo ponente en esa cuestion al señor Ardanaz. Su señoría presentó su dictamen y el Consejo adoptó su resolusion. Y digo esto para que no pueda hacerse mañana un cargo á los que formaban aquel gobierno por haberse dicho aquí que habia habido un solo ministro que ante un puñado de revoltosos habia tratado de hacerles ni una sola concesion.

Lo que hubo entonces no puedo decirlo yo; pero si se quiere nombrar una comision que examine aquellos sucesos, yo me alegraré que se haga, y si á juicio del señor Ardanaz es conveniente que se traiga aquí el expediente, por lo que á mi hace, no tengo inconveniente ninguno; pero que se traiga con todos sus antecedentes, y que se esclarezca que ni vivos ni muertos han propuesto nunca que se vendiera la isla de Cuba.

El señor ARBANAZ: Señores, interviniendo el señor Figueras en el debate, le he llevado á un terreno que no llevará ningun consuelo aliende los mares. S. S. me dirige un cargo por no haber procurado una crisis en el seno del gabinete por la divergencia que habia en el acerca de la cuestion de Cuba. Tenga en cuenta S. S. que no hubo allí mas que opiniones diversas, y que habiéndose llegado á un acuerdo unánime, no habia medio de provocar una crisis, y la prueba de que el acuerdo fué unánime, es que no ha habido ningun gobierno que haya ido mas léjos que nosotros en el deseo de dominar la cuestion de Cuba.

Por lo demás, por mi parte no hay obstáculo para que vengan los documentos que ha indicado el señor Zorrilla.

Rectificaron los señores Becerra, Figueras y Cánovas.

El señor JOVE Y HEVIA dijo que él no habia votado el abandono de Santo Domingo; pero hizo notar la diferencia que habia entre aquella guerra y la actual de Cuba.

Acto continuo se levantó la sesion á las nueve menos cuatro.

CORREO NACIONAL.

Madrid 15 de noviembre.—De la «Correspondencia de España».

El capitán general de la isla de Cuba sigue deteniéndose muy poco en la capital de la isla. El día 23 volvió á marchar al departamento oriental. El 25 habian llegado á Santiago de Cuba las tropas que fueron a bordo del vapor «España».

Hasta el 21 se habian recibido en Nueva York noticias de la Habana. Habia tomado posesion el nuevo general segundo cabo don Romualdo Crespo, y se habia presentado la siguiente candidatura para reemplazar á los doce concejales á quienes toca salir:

«Excmo. Sr. don Juan de Zulueta, don Blas Pedroso, don José Pelligero de Lama, Excmo. señor don Gabriel de Cárdenas, marqués de Bella-Vista, don Apolinar del Rato, don Joaquin Demestre, Excmo. Sr. don Ramon de Herrera, don Juan Alvarez Baldonado, don Fernando Illas, don Lorenzo Pedro, Excmo. Sr. conde de Montalvo y don Juan del Valle».

—Dice el «Diario Español»:

«La sed de mando devora de tal modo á los radicales, que con tal de verla satisfecha, solicitan el apoyo de los republicanos, de los carlistas y de los alfonsinos, es decir, de todos los enemigos naturales de la libertad, de la Constitución y de la dinastía».

—La comision de la junta de obras del puerto de Barcelona de que dimos noticia en uno de nuestros últimos números, ha llegado á esta capital. Sus gestiones se encaminan ya en la resolusion de algunos expedientes relativos á la concesion del muelle de San Beltran.

prevalezcan las opiniones de dicha junta emitidas en los informes que dentro de los mismos ha evacuado ya, así como el director facultativo de aquellas obras, en su calidad de ingeniero jefe de caminos de la provincia, cuyos informes son contrarios á la expresada concesion.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 14 DE NOVIEMBRE.—Se confirma que el gobierno presentará á la Asamblea un proyecto de ley autorizando al Banco para doblar el capital, aumentar la circulacion de billetes y emitir billetes pequeños.

—Aumenta en Constantinopla el cólera y se teme que se extienda.

—Antes que vuelva á reunirse la Asamblea habrá terminado el desarme de todos los guardias nacionales.

—Se asegura que el gobierno propondrá á la Asamblea abreviar las formas del procedimiento para juzgar á los presos que quedan. Actualmente pasan de 11,000 los que han sido puestos en libertad.

—M. de Chasseloup-Laubat no ha concluido todavía su dictámen acerca de la organizacion del ejército, pero se confirma que está de acuerdo con M. Thiers en lo tocante al servicio obligatorio.

—Los nuevos impuestos producen mas de lo que se habia calculado.

Dice la «Patrie»: En Versalles no se habla de otra cosa que de las proposiciones que hará á la Asamblea el presidente en cuanto se reunan los diputados. M. Thiers propondrá terminar el estado provisional estableciendo definitivamente la República. Las operaciones plebiscitarias se reducirían á estas dos palabras: República ó Monarquía. El mismo periódico dice que nada se ha decidido todavía acerca de la vuelta á Paris del gobierno, pero que la cuestion se someterá á las deliberaciones de la Asamblea á primeros del mes próximo.

LYON, 14.—Ayer se declaró en Ginebra un incendio espantoso. El espléndido barrio del jardin inglés ha sido consumido por las llamas, lo mismo que el consulado francés. Se sospecha que el incendio sea obra de un criminal.

LAUSANA 13, á las 6 de la tarde.—Esta mañana se ha declarado en Ginebra un inmenso incendio que dura todavía. La calle del Ródano está en parte destruida, y el palacio de la Corona reducido á cenizas. Un viento impetuoso empuja las llamas hácia otros barrios.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 16 de noviembre, á las 8'50 noche.

Barcelona 17, á las 2'30 madrugada.

Una comision de diputados pasó ayer á palacio á felicitar al rey. Acudieron tambien con el mismo objeto los ministros, el señor Sagasta y otros.

Congreso.—El señor Ortiz de Zárate ha apoyado una proposicion pidiendo que la Cámara declare que ha visto con disgusto la infraccion de la ley en las provincias Vascongadas.

Háblase de un lance de honor entre dos diputados á consecuencia de la sesion de ayer. Bolsa: Consolidado, 29'50.

Madrid 16 de noviembre á las 11'15 noche.

Barcelona 17, á las 2'50 madrugada.

Háblase de una carta del señor Sikles dirigida al señor Rivero, demostrando la falsedad de las acusaciones sobre la venta de la isla de Cuba.

El general Lersundi se halla comprendido en la última amnistia.

Trátase de presentar hoy una proposicion al Congreso para que se declare en sesion permanente para discutir el voto de censura.

El señor Ochoa ha presentado una proposicion sobre la libertad de fundar las comunidades religiosas.

La «Gaceta» publicará pronto un decreto, segun el cual, continuará el estanco del tabaco.

Congreso.—El señor Rodrigo concluye su discurso en apoyo de su proposicion, acusando á los radicales de no haber hecho una política fecunda. Termina expresando el temor de que los radicales, impulsados por los republicanos, lleven la monarquía á un término fatal.

Tarifa 16 de noviembre, á las 2:50 tarde.

Barcelona 17, á las 2:23 madrugada.

A las 2:40 de la tarde ha embocado el bergantín goleta «Trempe».—Viento reinante: Noreste fresco.

Tarifa 16 de noviembre, á las 3:28 tarde.

Barcelona 17, á las 3:2 madrugada.

A las 4:30 de la tarde ha embocado el bergantín goleta «Teresa».—Viento reinante: Noreste.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechia.

Liverpool 16 de noviembre.—Ventas de algodón, 12,000 balas ó mas; todos los precios subiendo.

Havre, 16 de noviembre.—Ventas de algodón, 4,000 balas; precios subiendo.—Oomra, 91.—Orleans, 119.

Nueva-York, 15 de noviembre.—Algodón, 18 5/8.—Oro, 11 1/4.—Arribos, 64,000 balas.

PRECIOS corrientes por mayor en esta plaza de Barcelona del día 15 noviembre de 1871, que da la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la misma, en pesos y medidas métricas, con la equivalencia á las de esta ciudad.

NOTA.—Las iniciales de la columna de observaciones indican: A abundante. E escaso. P pedido. C calma. F falta. N nominal. S subida. B baja. O operaciones.

	PESOS Y MEDIDAS métricas.			PESOS Y MEDIDAS de Barcelona.		Ob. ser.
	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.		Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	
EN LA PLATA SIN DERECHOS.						
ACEITE de Tortosa.	390 a	398	Hectol.	485 a	495	Carga.
de Andalucía						
de Urgel.						
del Ampurdan.						
de Aragón.						
Despachado.						
AZÚCAR de la Habana blanco superior fiorete.	526	538	100 kil.	219	224	quintal.
» regular á bueno.	462	474		192	197	
» quebrado núm. 18 á 20.	423	462		176	192	
» núm. 15 á 17.	392	416		163	173	
» núm. 12 á 14.	339	353		141	147	
ACERO de Trieste surtido						
ALGODON de Pernambuco	826	844		343	351	
de Nueva Orleans	853	880		355	366	
de Móvilis						
de Charleston	835	844		347	351	
De levantes	646	718		299	299	
ALMENDRA de esperanza	576	663		240	256	
de Mallorca	462	474		192	197	
ANIS de Alicante						
de la Mancha						
ANIL flor de Guatemala.	82'50	83'		32	34	
Sobresaliente	65	80'		16	32	
Id. Caracas surtido						
ARROZ de Valencia 1. ^a	212	221		88	92	
Id. de 2. ^a	187	202		78	84	
AZAFRAN de la Mancha			kilóg.			Libra.
de Aragón						
BACALAO de Noruega.						
de Islandia						
PEZ PALO						
CACAO de Caracas	16'	20'35		6'40	8'14	
de Guiries	11'33	12'		4'53	4'50	
de Cuba		6'08			2'70	
de Guayaquil	7'08	8'25		3'10	3'28	
CAPÉ de Cuba			100 kil			quintal.
Puerto Rico	726	774		302	312	
Puerto Cabello	685	700		285	295	
CANELA de Holanda 1. ^a	45'	47'50	kilóg.	18'	19'	Libra.
de idem 2. ^a	37'20	42'50		15'	17'	
de China	14'	14'23		5'60	5'73	
CERA amarilla de Cuba			100 kil.			quintal.
de Manzanillo						
de Nuevitas						
de Cienfuegos						
CLAYOS de especie	5'	5'33	kilóg.	2'	2'13	Libra
COCHINILLA de Canarias.	25'	26'25		10'	10'50	
POBRE viejo						

	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Precio en rs. vn. y céntimos.	P. ó M.	Ob- ser.
GUERROS al peso de Buenos Aires peso 30 á 35 lib. Id. de 26 á 35.	1086	á 1118	100 kil.	426 á 484	Quintal O.
De Cuba					
de Puerto Rico.	865	913		360 380	S.
caballares peso de 10 á 13.					
Id. de 14 á 17					
terneras de Buenos Aires segun calidad.	3400	3200	millar de 1200	3400 3200	millar de 1200 C.
beberros de peso 6 á 10					
PAÑOS de Norte América, S. C.					
ESPAÑO en panes.					
GRANOS.					
TRIGO de Aragon.	115	118	hectól.	80 82	Cuart. a
de Castilla.					
de Navarra.	111	115		77 80	
de Alicante candeal.	106	108		74 75	
de xexa.					
de Aguilas candeal.	108	109		75 76	
de Marianópolis.	104	106		72 74	
de Irka.					
CENTENO.	45	46		31 32	
CEBADA.	69	68			
MAIZ.					
HABICHUELAS de Galicia.	131	132		91 92	
del reino de Valencia.					
de Marsella.					
de Génova.	115	173		80 120	
GARBANZOS de Andalucía.					
de Jerez.					
HABAS.	64	66		45 46	
HABONES.	190	197	100 kil.	79 82	Quintal
HARINA 1.ª de Santander.	188	173		70 72	
segunda de idem.					
tercera de idem.					
Primera Zaragoza....	182	187		76 78	
segunda de idem.					
de Génova.					
de Minot Fusella.					
T. S.					
R.					
C. O. S.					
Norte America en barriles.			barril.		barril.
LANA de Estremadura.					
de Leon.					
de Aragon.					
de Segovia.					
PAÑO mora			100 kil.		Quintal
campeche					
Idem de Santo Domingo.					
brasilete de Nicaragua.	7'65	7'78	Kilog.	3'08 3'11	Libra.
PIMIENTA negra					
BLONCO de Almería.					
SEDA en rama.					
ZARZA PARRILLA de Honduras.					
de la costa.					
GENEROS EN DEPOSITO.					
AZUCAR blanco superior á florete.	450	462		187 192	
regular á bueno.	385	397		160 165	
quebrado núm. 18 á 20.	346	353		144 160	
Idem núm. 15 á 17.	315	339		131 141	
Idem núm. 11 á 14.	242	276		109 115	
Idem núm. 10 á 11.					
CAFÉ de Cuba.	649	697		270 290	
de Puerto Rico.	577	601		240 250	
de Puerto Cabello.	760	800	pipa	760 800	pipas
AGUARDIENTE de caña 20 grados.	1100	1200	460 lit.	1060 1200	62 cnes.
De idem 38°					
PUESTOS A BORDO.					
Holanda 19 1/2°			pipa.		pipa.
Anisado doble 19 1/2°	1540	1560		1540 1560	
Espiritus 35° jerezana.					
Anisado doble, garrafon de una arroba.			garraf.		garraf.
Espiritus de orujo 35° jerezana.					
VINO TINTO de Sitjes y Villanueva para Amér.			pipa.		pipa.
del Vendrell para idem.					
Idem para Cádiz.					
para Montavideo y Buenos Aires.					
para el Brasil, en portuguesas.					